

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		<i>Poder Legislativo</i>
ENTRÓ: 30 DIC 2021		
HORA: 12:30	REGISTRO N°: 1656	USHUAIA, 29 DIC 2021

NOTA N° 557 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

SEÑORA VICEGOBERNADORA:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0283/2021, del agente Aníbal Leónidas ARRUA, legajo N° 16326436/00, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO N° 2196	28 DIC. 2021 15:54
Firma Cristina RIGONI FUENTES	
Jefe de Of. de Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Ushuaia, 14 de diciembre del 2021.-

NOTA N° 244/21
Letra : ETM

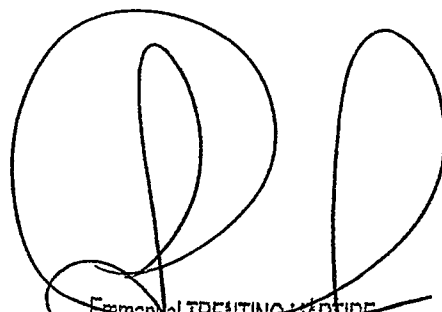
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0283/2021, de fecha 05 de febrero del 2021, el agente en cuestión ARRUA, Anibal Leonidas, Legajo N° 16326436/00, revista Categoría 10, el mencionado presta debido servicios en el Ministerio de Educación, dependiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S.

Cabe destacar que el mencionado cumplira funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Lo saluda atentamente.



Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.